

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IA/CI N° 001/17 de 24/02/2017, correspondiente al examen de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Defensa al 31/12/2016.

El objetivo de la Auditoría es emitir una opinión independiente sobre si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad al 31/12/2016.

Como resultado del examen realizado concluimos que si bien el Control Interno ha sido diseñado para el logro de los objetivos institucionales, existen alguna deficiencias en su implantación y funcionamiento, por lo que el mismo se encuentra afectado por las observaciones que han dado lugar a la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar y fortalecer el control interno de las áreas y en los aspectos auditados.

Las deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanarlas, son las siguientes:

2.1 Recomendaciones emergentes de la auditoría

- 2.1.1** Falta de formalización de procedimiento para la Elaboración del Resumen del Movimiento Financiero (Flujo Financiero) de Recursos Propios Fuente 11 y desactualización del Reglamento Especifico de Tesorería.
- 2.1.2** Falta de formalización de un Procedimiento para la recepción de Donaciones en Especie por los entes Donantes.
- 2.1.3** Falta de Complementación de Procedimientos al momento de establecerse Multas por los Entes Gestores de la Seguridad Social
- 2.1.4** Inexistencia de Documento Contractual con otras Organizaciones y Entidades Militares por descuento mediante Planilla de haberes
- 2.1.5** Falta de actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Asuntos Administrativos para la Apertura de Cargos de Cuenta.
- 2.1.6** Falta de formalización de procedimiento para el Proceso de Contratación de Seguros en la Modalidades de Contratación Directa.
- 2.1.7** Falta de formalización de Actividades ejecutadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO) y falta de actualización del Reglamento para la Rendición de Cuenta Documentada, respecto a los desembolsos por concepto de pago del Bono de Erradicación al personal de la FTC.

- 2.1.8** Deficiencia en la documentación que respalda la adquisición de bienes bajo la modalidad de contratación menor.
- 2.1.9** Necesidad de diseñar procedimientos para contrataciones bajo la modalidad Directa
- 2.1.10** Deficiencias en las designaciones de Comisiones de Recepción
- 2.1.11** Necesidad de revisión y actualización de procedimientos establecidos para los Almacenes de Clase I “*Viveres*” y Clase II “*Vestuario y Equipo*”
- 2.1.12** Inoportunidad en el registro de comprobantes de ingreso a almacenes del interior del país.
- 2.1.13** Regularización de documentación posterior a la fecha de pago.
- 2.1.14** Necesidad de efectivizar pagos oportunamente
- 2.1.15** Necesidad de realizar devengados oportunamente.
- 2.1.16** Falta de integridad del reporte de procesos de contratación
- 2.1.17** Falta de formalización de Procedimientos para las inspecciones en los Almacenes de Clase I, II y Emergencias y Desastres Naturales, toma de Inventario de forma sorpresiva y programada, en la administración central y a nivel nacional.
- 2.1.18** Inexistencia de procedimientos formalizados para el pago de refrigerios al personal del Ministerio de Defensa.
- 2.1.19** Necesidad de que los pagos por concepto de adquisición de bienes cuenten con toda la documentación de respaldo
- 2.1.20** Necesidad de actualizar los Procedimientos de la Unidad de Gestión Logística
- 2.1.21** Falta de controles en el consumo de combustible (Vales)
- 2.1.22** Necesidad de actualizar el Manual de Procedimientos del Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI).
- 2.1.23** Inoportuno registro de los Formularios N° 400 en el SICOES
- 2.1.24** Necesidad de contar con un archivo documentario adecuado de los comprobantes de gasto del ministerio de defensa
- 2.1.25** Falta de actualización del portal Web del Ministerio de Defensa

La Paz, 24 de febrero de 2017